

LA LUCHA

DIARIO INDEPENDIENTE

Director: Emilio Martínez

Año I — Montevideo, Martes, 6 de Diciembre de 1898 — Núm. 1

Administrador: Manuel Balza

SUSCRICION

(PASO ANTICIPADO)

Por mes en la Capital. \$ 0.60
Por trimestre en la Capital y Campesía. 1.20
Por semestre. 2.40
Número del día. 0.02
Número atrasado. 0.10

Toda la correspondencia que se envíe a LA LUCHA deberá ser dirigida a nombre del Director. Se reciben avisos y suscripciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

LA LUCHA se remite directamente por correo a toda persona que lo solicite, enviando el importe de un trimestre de suscripción, por lo menos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle 25 de Mayo núm. 427

La Redacción de LA LUCHA, ofrece sus columnas a todas las personas, sin distinción de colores políticos, que quieran expresar sus ideas, siempre que ellas sean de conveniencia pública y estén dentro de la cultura que exige nuestro programa y propósito. Los de interés particular, no entrarán a la tarifa del establecimiento.

LA LUCHA

MONTevideo, DICIEMBRE 6 DE 1898

Actualidad política

Nuestra actual situación política no puede ser más desastrosa; de un extremo a otro del país se sienten las vibraciones de protestas que vienen a demostrarnos palmariamente que nos encontramos al borde de un abismo. Todas las dihas filias eléctricas en portador de las persecuciones fúlicas que arrojan los rasallados del Rey, que en todas partes están por las banderas de la revolución, que por los caminos de la desamortización, que por los caminos de la fuerza, tienen al país intensamente revoludando.

Porque no ser francos en crear a nuestro gobierno ejerciendo el papel más complicado que puede haber en el escenario de las administraciones presentes.

Hay tener que afrontar una revolución; aun con escasos recursos y sin ningún prestigio, pues de actuar a ellas a elementos sanos y bien intencionados, al sentirse dominados e impelidos por las más terribles de las ejemplares, como es el día de alguna la miseria. Sin ir más lejos, lo que está pasando actualmente en Montevideo, lo que es increíble, pero que es la verdad, la mayoría de nuestros trabajadores no encuentran su sueldo diario más indispensable para el sustento de su digna familia. No se necesita desear a las clases proletarias para darse cuenta exacta de la situación penosa en que se halla envuelta nuestra bella capital, teatro en otras épocas del bienestar de todas nuestras clases sociales y extranjeras.

El comercio por otra parte ha entrado en período de verdadera desolación, convirtiéndose dueños y empleados en espectadores de los pocos ciudadanos que se trafican por nuestras desiertas calles, salvo el aparatoso movimiento de fuerza que tiene en continuas alarmas a la población, evolucionando en planas calles, con el mismo aparato que requieren las tropas en el combate.

Estas causas son suficientes para demostrar que sin efectuar un cambio radical en la administración presente, no puede llegarse jamás a un desahuce que satisfaga las aspiraciones patrióticas y levántalas, y que respondan al bienestar general de nuestros convecinos y extranjeros para llegar al engrandecimiento de nuestra patria y la felicidad de todos los orientales.

Nuestros ideales

Por fin, llegó nuestro turno, y hoy podemos ofrecer a la bella sociedad de esta capital un nuevo diario, que vendrá a formar en la palestra periodística con un programa diferente de los existentes y a la vez necesario en los momentos difíciles que atraviesa la República.

Desde luego podemos garantizar a nuestros apreciables lectores, que nuestras tendencias y propósito no estarán influenciados por el apasionamiento político exagerado, que suegan a muchos escritores más hábiles: haciéndolos en muchas ocasiones permanecer indiferentes ante los atropellos inauditos, que nuestra cultura y civilización condena, y que están en abierta pugna con nuestros derechos y nuestras leyes; y otras veces encorarse a hanta descomul al lodo para inspirarse en el odio y rencor de sus adversarios.

Nuestras armas de combate estarán siempre encendidas en la ruta y nuestra marcha será iluminada con la luz del bienestar público, que es la que en estos momentos aciago serviría de aliento

y esperanza para afrontar con entereza el oscuro porvenir que nos espera.
La LUCHA, al aparecer a salda con resaca: carño a los distinguidos colegas de la capital.

Sucesos de actualidad

¿Que ocurre?

Por telegramas particulares recibidos ayer tarde, se sabía que algo extraordinario ocurría en el Durazno, sin que se pudiera establecer con seguridad cual era la causa de la alarma. Mas tarde se dijo que en la guardia urbana departamental se había observado cierto movimiento anormal, agrogándose, no sabemos con qué fundamento que se trataba de una tentativa de soborno en varias clases de aquella guardia.

Nada concreto puede afirmarse; pero parece indudable que algo de cierto hay en estos rumores demostrando el hecho de que en el tren llegado ayer, de aquel departamento fueron traídos en calidad de presos un teniente y un cabo de la Urbana.

—Habiendo motivo de ascenso el número de telegramas dirigidos los de los departamentos del interior al señor Cuestas.

Personas que supusimos bien informadas aseguran que el número de telegramas recibidos ayer pasan de cinco.

EL PRESIDENTE ALEGRE

Las personas que tuvieron oportunidad de visitar al señor Cuestas, refieren que lo encontraron con un humor que podía traducirse fácilmente en alegría, al efecto, hizo referencia de uno de sus amigos de mayor valimiento, citando los fracasos con que siempre había tropezado el comandante Calleros, que según sus creencias tiene gran habilidad para caer en manos del reputado caudillo nacionalista Julio Barrios, que desempeña el cargo de Inspector de Policía del departamento de Rivera.

No alegamos que el Presidente vaya acostumbrado a estar tranquilo que es lo que requiere la situación actual para hacernos creer que se trata con seriedad y con firmeza a la vez, y no se quiere traspasar del orden público.

¿El tiempo lo dirá!

Nuevas prisiones de militares

Se encuentran presos en el 1.º y 3.º de Cazadores respectivamente, los tenientes Atilio Baz, y Antonio Pera, que de un momento a otro serán sometidos a la justicia militar, por creerse complicados en la tentativa de sublevación del piquete que guarnecía el Parque Nacional.

Ambos oficiales cultivaban estrechas relaciones con el señor Barrios, ex-jefe de la Estación Unico persona que aparece comprometida en aquel asunto por todas las declaraciones que obran en poder de la justicia.

El comandante Legris

Fue ayer pasado al cuartel del batallón de Cazadores núm. 3 el comandante Carmelo Legris.

Compra de caballos

El comandante Silva, ayudante del Ministerio de Guerra y Marina, que es comisionado especial, ha sido enviado al Salto, ha adquirido en aquel departamento doscientos caballos destinados al Regimiento de Caballería núm. 1.

De cuerpo del ejército carecía en absoluto de cabalgaduras para poder marchar en caso de necesidad.

Vigilancia excepcional

En estos últimos días se ha aumentado el número de guardias y vigilantes del barrio del Cordón. Antes de media noche se ven cruzar por ese virio hombres armados a caballo, que se apusan a las bocacalles inmediatas al cuartel del Regimiento de Artillería de Campaña.

Por las calles Paysandú, Uruguay y Cerro Largo, aparecen rondas y patrullas del 2.º de Cazadores.

El domingo a la noche como a las once un oficial acompañado de seis soldados del batallón 2.º de Cazadores, formados en fila cruzó como en paño al descubierto por dichas calles siguió de jun to al centro de la vereda, como quien espera descomul algo misterioso en el silencio de la noche.

Por otras partes pasaron también en el mismo orden, pelotones de soldados.

A los militares en reemplazo

A los jefes militares en reemplazo, que residen en campamentos, se les ha visto a notificar que cesen presentarse en la respectiva Jefatura antes de los cinco primeros días de cada mes a justificar su presencia, pues de lo contrario se los tendrá como ausentes.

La causa del comandante Riffard

El juez militar de instrucción, mayor Moradino, ha pedido al Ministerio de la Guerra, que disponga el pase del comandante Carlos Riffard a un cuartel de esta capital, a fin de someter a la tramitación de la causa que se sigue a su militar, y demás obligaciones en los tocamientos a empleados policiales de esta capital.

El mismo magistrado tomó ayer declaración al guardia civil Cleodoro Albino y a los individuos

Amabilio Benavente y Teodoro Gutierrez, testigos de la causa Riffard.

Se encuentran presentes en ese acto, el defensor del último militar nombrado doctor Urbano Chacarro (hijo) y el capitán Lujan, defensor de los demás complicados en el asunto que motivó el sumario en trámite.

¿Serán profetas?

¿Esta vez va de verdad? Personas llegadas recientemente de la otra orilla del mar asegurado que la invasión de los colectivistas será un hecho en la presente semana y en condiciones inmejorables. A ser cierto las aseveraciones que se nos han hecho los futuros invasores tendrán éxito completo en las operaciones a realizarse. Por nuestra parte y dado los continuos embustes que se ven por profetizando, nos abstendremos de emitir juicio al respecto, sin dejar de comprender que por las atías medidas de seguridad que ha tomado el gobierno algo grave nos espera.

Tiempo a los acontecimientos mientras el pobre pueblo se muera de la abre sino se resuelve optar por preentarse en nuestros cuerpos de línea que hoy más que nunca necesitan de su concurso para emprender en días no lejanos la temible patria.

Proclamaciones coloradas

Candidatos a la Junta Económico Administrativa

En la reunión celebrada ayer por la comisión nacional del partido colorado, proclamáronse candidatos a la Junta Económico Administrativa a los siguientes personas:

Titulares.—Don Antonio Montero, ingeniero don Alberto Capurro, Jacobo Spangenberg, Augusto Nery, doctor Enrique Figari.

Suplentes.—1.º doctor William, 2.º Laurence B. Brito, 3.º Andrés G. Otazo, 4.º Julio B. 5.º doctor Guillermo.

La lista trunfa ante a horas.

Rivera y fue propuesta por el señor doctores, obteniendo la mayoría de sufragios.

Entre los candidatos proclamados figuran algunos miembros de la actual Comisión Económico Administrativa.

En la Comisión Departamental

Como se sabe, tuvo sesión, antes de ayer la Comisión Departamental de Montevideo, para combinar la designación de los miembros colorados que deben concurrir a la futura Junta Económico Administrativa de la Capital.

En dicho acto, se suscitaron dudas sobre el origen político de los señores Nery y Spangenberg, dos de los candidatos designados, y se acordó que fuera requerida de ellos una declaración sobre ese tópico.

Ambos señores han respondido que no pertenecen al Partido Colorado, lo que obliga a verificar una nueva reunión de la Departamental para elegirlos sustitutos.

La reunión tendrá lugar esta noche, y según se nos informa, la mayoría asistente, presentará su lista modificada en esta forma.

Titulares.—Ingeniero don Antonio Montero, Alberto Capurro, Alejo Rosell y Rias, doctor Enrique Figari, Rafael Ruano.

Suplentes.—Don Federico Costa, doctor don Ovidio Acosta, Laureano B. Brito, José G. González, Andrés G. Otazo.

Avelino Arredondo

Escrito de su defensor

Cuando se anunciaba, el doctor don Luis Melian Lafaur, presentó ayer al Tribunal de Apelaciones de primer turno, al cual han sido pasados los autos en virtud de la apelación concedida al señor fiscal doctor Real, el siguiente escrito pidiendo la libertad bajo fianza de Avelino Arredondo:

Excmo. señor: Luis Melian Lafaur, defensor de Avelino Arredondo en la causa política incoada por supuesto homicidio en la persona del presidente de la República conforme a derecho digo: que si bien el artículo 74 del Código de Instrucción Criminal que hace procedente la excoelación bajo fianza cuando existe una sentencia absolutoria, no es precepto de carácter general, es el artículo 39 y 40 del mismo Código explica la facultad de excoelación tienen los jueces para la concederla, pero cuando está el por dicho artículo 39 no es solo la naturaleza del delito, sino las circunstancias en que se haya producido lo que debe tomarse en cuenta para la libertad provisional del reo, es evidente que esta prerrogativa no está por la ley limitada; sino que por el contrario se ha concedido a los jueces, para que usen de ella con un criterio amplio y levántalo, cualquiera que sea la naturaleza del proceso, según la frase del artículo 370 ya citado.

Por eso el artículo 39 y su concordante al 302 que son en el Código de Instrucción Criminal las

disposiciones fundamentales en materia de fuerza de coacción, autorizando la libertad provisional aun, que se trate de hechos graves y sin que ella im porte prejulgamiento sobre el fondo del proceso.

Ahora bien: si hay alguna causa en que la facultad de la excoelación bajo fianza legal está indicada para ejercerla, es precisamente esta, no solo por su índole política, sino también porque dicha facultad en el mayor número de los casos solo se ejerce sobre la causa de presunciones respecto de la solución que alcanzará la causa, no cabe duda que más importancia que una simple apreciación individual tiene desde luego la resolución que se funda nada menos que en una sentencia absolutoria tan completa como la que en este proceso se ha dictado.

En este concepto, solicito de V. E. se sirva declarar la procedencia excoelación provisional para proponer en seguida por mi parte el fiador que correspondiera según las exigencias que contenga el auto de V. E.

Por tanto: A. V. E. pido, quiera proveer en el día según lo dejo solicitado. Es justicia.—Montevideo, Diciembre 5 de 1898.—Luis Melian Lafaur

Correspondencia

Del interior resagada en el correo con fecha 6: Anaxiarte Carlos A., Benito Luis H., Orsini Luigi, Duca Camillo, Meirhoff Federico, Michelene Sebastian, Savastano Roberto 41, Silva Cora, Vassour Carlos.

Exterior

Vapores "Trítone" y "Eolo".
Adroher Lorenzo, Anaxiarte Carlos L., Correa Manuel, Cavallini Antonio, Gimenez Pedro H., Gonzalez y Ca. Pedro A., Lopez Juan C., Laton Victor, Nobile Andrés, Placaz Gaston R., Rivero Tomás J., Soro Juan, Vidal Francisco, Walerik Henri.

Declaraciones

Este señor... (texto repetido)

En la misma casa que yo ocupaba la que me quedé en la calle Lavarrado no 3 muchos años ejerzo el oficio de...

La mencionada mujer cuyo nombre es Delfina Barra, tuvo aquel papel unos tres días en su poder y no le tuvo oportunidad para entregarlo personalmente se apersonó a mí y me dijo si le quisiera hacer el favor de llevarle una rosa a Meliana, y el papel que le había dado Barrios, y comendándose al mismo tiempo que le dijera que se la pasara al sargento Inda.

Tratándose de una señora que se hallaba en su casa sola y si tiempo casi para trasladarse al cuartel donde se hallaba su esposo, manifesté que no tenía inconveniente en servirle.

Entonces Delfina me pidió que me enterara del texto del papelito.

Así lo hice y no dejó de sorprenderme su lectura, pues decía poco más o menos lo que sigue:

«Déjame las puertas del Parque abiertas si puedes y si no puedes lo mismo, que a la cabeza de la gente vendré; yo si no me conocieras me conocerás la voz y harás por no oponer resistencia. Este es un encargo que me ha hecho Meliana».

Este papelito no está firmado por nadie.

Después de haber leído lo, consideré como oportuno y me negué a otro de ser cometido.

Entonces en aquella insistió en que yo fuera el portador, alegando razones poderosas para obtenerme, entre otras la de que su marido podía estar comprometido y que la no entrega de ese papel podía causar perjuicios sin nombre.

Al mismo tiempo me pidió que si hablaba con Meliana le aconsejase que no se metiese en nada, que no tomara en cuenta lo que se le pedía en la carta de Barrios y que observara la conducta que hasta el presente, es decir la que debe observar todo aquel que abraza la carrera de las armas: defender dignamente al gobierno sea cual sea.

En vista de esos pedidos insistí de Delfina a considero que no debía negarme a prestar el servicio que se me exigía y acordé darle el papel; la rosa me trasladé alabado al Parque Nacional.

Hice entrega a Meliana de ambas cosas y le aconsejé en la forma que me había dicho su esposo, agregándole algo por mi cuenta.

Un soldado del Parque vi entregar a Meliana un papel y denunció el hecho a su jefe el coronel Zoilo Pereira.

Llamado que fue aquel sargento confesó enseguida a su jefe el contenido del papel—que ya había arrojado al alcantaril—ordenando que ese guardia mi arresto con el objeto de declararlo lo que sabía.

Así lo hice y sin embargo aún se me tiene preso, lo que considero de todo punto injusto, pues el bien es cierto que había motivo para mi detención no lo hay para que se me tenga arrestado, después de confesar, como lo he hecho, todo lo que tenía que decir respecto al ya famoso papelito.

Asunto Villalba-Solsona

Declaraciones

El doctor Mendoza Durán, juez de instrucción de primer turno, tomó declaración al señor Antonio O. Villalba, en el sumario que se ha iniciado contra ese señor a causa de las denuncias formuladas ante el Consejo de Estado por el señor Rowley Solsona. El señor Villalba ha repetido en su declaración todo lo dicho ante la Comisión Investigadora del Consejo de Estado.

El mismo magistrado ha citado para prestar declaración a este asunto a algunos miembros del Consejo de Estado a quienes el señor Rowley Solsona, enviara para de la sesión en la cual debía tratarse el proyecto de embarcadero de gusado envié tarjetas rogándole no dejara de asistir.

COMO EL CUENTO DEL LOBO

La dictadura tambaleando

Entre la actitud del gobierno, ayer como hoy, y las manifestaciones de los diarios adictos a la dictadura, existe una contradicción que hace sospechar mucho sobre la estabilidad de esta situación. Mientras los periódicos oficiales dicen que el gobierno del señor...

elecciones hanse realizado pacíficamente, se acuerda, porque a las urnas fue el elemento que sanciona las irregularidades cometidas, llegando a mencionarse...

En la guardia nacional y apenas safragado, se alistaron alrededor de 20,000 ciudadanos a la guardia nacional y apenas safragado, se alistaron alrededor de 20,000 ciudadanos...

Como se entiende esto? Se teme algo? Es que el señor Cuestas...

El gobierno, con sus medidas extraordinarias, revela que el momento de una solución a este problema se acerca la aceleradamente.

Y si no hay nada a la revolución que se anuncia es a fábula, nos tememos ocurrir cualquier día lo del cuento del lobo.

Y que el lobo aparezca entre la majada. (La Prensa" del Salto).

Eso tiene bemoles...

Leemos en "La Prensa" del Salto: "Mientras del gobierno—Los diarios oficiales hablaban mucho, respecto de la gente que invadía por Rivera. De aquí un poco carta que anoche recibimos de aquel pueblo fronterizo; y el día que quien mandaba aquella gente (veinte hombres) era Cunha. Que en el combate con las fuerzas oficiales tuvo la gente de Cunha un muerto y un herido. Esta hazaña cuando en casa del doctor Mascarenhas. Calleros no había invitado hasta entonces, a pesar de que dijeron lo contrario los diarios del gobierno.

Hasta ahí "La Prensa".

Se hacen pocos del artículo que transcribimos enseguida de "La Prensa" del Salto, es curioso que en nuestros departamentos, se están librando

muchos, donde aparecen muertos y heridos sin que sea esta capital, sea tenga el más mínimo conocimiento. Esto nos prueba que las autoridades de campaña no transmiten estas noticias al gobierno, o que estas las ocultan para no alarmar al país más de lo que se hace en la actualidad.

La elección del Salto

Lo que a continuación transcribimos, dará una idea a nuestros lectores, de que, a ver, ciertos los hechos denunciados, en la segunda sesión de la República Oriental, en la segunda sesión de la República Oriental, efectuando operación alienta las leyes electorales, libre que en en todas las países democráticos, la ley que requiere mayor obediencia y respeto de las autoridades.

«Salto, Diciembre 2 de 1908.—SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL, DON MANUEL ANTONIO VILLAR.—Aldo cuando la junta electoral no ha efectuado todavía el escrutinio general de las elecciones que tuvieron lugar, el triunfo que no es dudoso, sin embargo, que el triunfo ha correspondido a la lista oficial, porque no obstante que en los distritos urbanos de esta ciudad sólo más votada la otra lista en las secciones de campaña ha pasado todo lo contrario, mediante la intervención indebidamente de los señores comisarios y de los trabajos efectuados por el elemento oficial.

La garantía libertad del sufragio, ha sido una mentira desearar y el acto inicial del proceso de pufido electoración ha dado por resultado para el escrutinio la constitución de un colegio electoral en realidad vergonzoso. Entre los elementos corruptos componentes de ese cuerpo que tiene la alta misión de elegir senador de la República, figuran entre otros: D. Luis Freni, pedó a todo de la Junta E. Administrativa para la limpieza de los mercados; don Juan P. Villarreal, ex-sargento de policía; don Raimundo Frassini, marchante ambulante; don Joaquín Infante, ex-comisario de policía, que perseguió al pueblo por sus ideas de autoridad de Donceño Pereira, don Gabino Castro y don M. Crispin Gossal, individuos que pierden absolutamente desordenado en la localidad, hay derecho a suponer sean subalternos al servicio del autor de las políticas; elementos todos, en fin, cuya condicionalidad política y social, está muy lejos de satisfacer las exigencias de la ley que debían desempeñar, al par que los legítimos y patrióticos aspiraciones de todo lo que es honesto y recto en el departamento.

«Es fácil prever que los elementos del partido nacional que en minoría forma parte de este colegio, consideren poco decoroso compartir con aquellos señores la tarea que la ley confía a la ilustración y al patriotismo y no a la ignorancia y a la absoluta falta de toda preparación, y es por esto que algunos de aquellos elementos—en parte que se encuentra el que suscribe—en la eventualidad caso dudoso de resultar electos, están dispuestos a presentar renuncia de sus cargos.

«El segundo y el último domingo del presente mes, en el día de la elección, los señores comisarios y de junta electoral, han dado por resultado dos los proyectos establecidos en el acto electoral, teme con un resultado que se pretende y se consigue a través de los cuerpos colegiados, con el elemento y significación de los que se encuentran en la localidad, a pesar de la definitiva realidad de las funciones que tanto a administrativa respecto de la junta electoral, como en la política respecto de la electoral, las autoridades comandan por la ley.

«Es previsible este peligro positivo, que la comisión que preside, teniendo en cuenta que la acción de aquellos funcionarios debe ejercerse en la esfera departamental, y que en el departamento que no ha de sufrir directamente los perjuicios emergentes de una elección encarecida, ha resultado dirigirse a ese directorio encareciendo la necesidad de influir en el ánimo del directorio del Partido (colorado) a fin de obtener que las listas mixtas por las cuales debe votarse, respondan a las legítimas aspiraciones y gracias del pueblo, sin distinción de colores políticos, al de cada una de ellas. Y como los directores de los partidos no se hallan en iguales condiciones que las respectivas C. C. D. D. para conocer los elementos aptos y de progreso de la localidad en que funcionan, sería más más práctico y patriótico facilitar a aquellas C. C. D. D. para constituir de común acuerdo y sin separarse de la proporcionalidad establecida en el pacto de Abril, las listas mixtas para la elección de las juntas económicas y electorales.

«Encareciendo toda la atención del Directorio para la resolución de este asunto con la gravedad que la premura del tiempo reclama, me es grato reiterar al señor Presidente las seguridades de mi más distinguida consideración.—Alfonso de Salazar, Presidente.—Julio Delgado, Secretario».

FOLLETON

EL CERRO DE LA ATILALAYA

(LEYENDA POPULAR)

En Sierra Morena, término de Andájes hay un imenso cerro que se distingue perfectamente de la demás, aun desde gran distancia, por que es un cerro trunco; por falta de la parte superior, termina en una extraña explanada. Llaman al Cerro de Atilalaya, debido a la existencia, en la actualidad de la cual se encuentran restos, siendo uno de ellos un profundo pozo, del que se baja por una especie de escalera de piedra. El pozo terminal en un espacio de mármol cuadrado, sólido como roca de la piedra, en uno de cuyos costados, hacia la parte Norte, aún se conocen al arrancar la una galería, hoy completamente hundida.

En la ladera exterior del Cerro en la misma di-

NOTICIAS VARIAS

Confitería—El Ministerio Argentino confiere ayer extensamente con el Ministro de Fomento Exteriores a propósito de la aprobación de los vaporetos, que con la bandera de aquella República, estaban pasando con el los con aguas orientales.

«Y todavía tenemos que darle explicaciones! O sea que el señor Ministro Argentino, viene a hacer efectivo el regalo de las cinco milles de castañas, que tan desinteresadamente nos ofrecen nuestros generosos hermanos?»

Asunto puerto—Hoy debe haberse reunido a las tres de la tarde, las comisiones de Hacienda y Fomento para tratar sobre las obras del puerto de Montevideo.

Vale más así.

Sobre la "Vanguardia"—Ayer han sido citados al Juzgado de Instrucción de 2.ª turna, la mayoría de los vecinos que viven cerca de la Administración y redacción del diario "La Vanguardia", para que se presenten a declarar, lo que han visto durante el atropello de que ha sido objeto dicho diario.

A punto de ahogarse—Ayer a las 3 y 1/2 de la tarde estuvo a punto de perecer ahogada la señora Rosa Juana Abascal de Campos encargada de los baños de don Isidro Induray (González).

La citada señora se la sufragata acción destinada a las mujeres y debilidad a un desordenado de a desgracia de caer al agua y hubiera perecido algalá a no ser el pronto auxilio que le prestaron Juan Salgado y ex-ayudante Manuel Campos los que empujados en un voto lograron salvarla.

El doctor Ferrer médico de Policía concurrió al sitio del suceso y declaró que la señora de campos no había recibido ninguna contusión.

Baile social—Entre el grupo de pasadistas la surgió la idea de un baile social el día 12 de Diciembre, en el local de la Sociedad Francesa de la calle Arce.

«Que se disfruten», son nuestras deseos.

Nuevo diario—Se anuncia para «en breve» un nuevo diario, que será de muy complicada estructura; destinado a dirigir según nuestro informante, por un abogado muy apogado al territorio nacional.

Que venga cuanto antes, así tendremos tela para cortar.

El colectivista Cabedo—NOTA DE LA CAJA: «Algunos colegas dicen "El Nacional" han conseguido el rumor de que el colectivista Cabedo había inventado en son de guerra, al frente de quinientos hombres.

Es completamente infundado.

Informes del mejor origen nos permiten afirmar así.

Cabedo hallase en Santa Ana, y a pesar de sus locamientos amorosos con el colectivismo, no ha pensado ni piensa convertirse en redentor.

Ma más así.

Mas penas Políticas—Llegó de la capital de presos políticos.

«Que se disfruten», son nuestras deseos.

Renuncia—Por la Tesorería General se está procediendo al pago del sueldo de los empleados de la casa de Gobierno, desde el mes de Noviembre próximo.

Atropello sangriento—El día 1.º del corriente ocurrió un hecho sangriento en el paraje conocido por Galpones, departamento de Rivera.

Hacia servicio en ese punto el guarda 5.º José Martínez, en circunstancias que llegó a él el guardia 2.º visitador Francisco Millas. Después de un cambio de palabras, ambos se tomaron en puños, resultando muerto el primero.

La víctima no tenía familia ni parientes en aquel departamento.

El matador es un joven hijo del señor Juan Millas, fallecido en Rio Janeiro a causa de la tífus amarilla.

Don Tomás Gomeza—Desde el domingo se encuentra enfermo esta distinguido ciudadano.

Le asisten el doctor Capabal, como médico de cabecera, y los doctores Cuevas y Servetti.

Esta mañana se hallaba un poco mejorado, habiendo pasado bien la noche de ayer.

La causa del mal está del señor Gomeza, por que tuvo por origen una fuerte indigestión. Hacemos votos porque se mejore cuanto antes el noble anciano.

La dinamita de Paysandu—Parece no tener importancia caso política; como se suponía, el descubrimiento hecho en Paysandu, al pie de un vaquinillo, es un paraje de la estancia del señor don Félix Horta, próximo al Uruguay, de trece casas que contenían conteniendo 30 cartuchos de dinamita cada uno.

rección de la galería, pero mas alta que la salida de ésta, y como a la mitad de la altura del mismo, se levanta una enorme roca de granito rodeada por extraña figura, llamada la "Piedra del Gallo".

Se supone que esa dinamita pertenecía a la policía, revelación.

Lo de la larga carcelera que había dado lugar al descubrimiento, así como la suposición de que que materia explosiva había sido colocada allí hace unos ocho días, pues, fundamente absurda.

Defunciones—Día 6.º Fernán Polenta, Oriental, 2 años.

Francisco Bazzú, español, 23 años, soltero. Juan Péniz, oriental, 6 meses.

Emilio Fernández de Domínguez, español, 16 años.

Agustina Amelia Robora, argentina, 3 años, 1.ª vez.

Pedro Rodríguez, oriental, 8 horas. Pedro Naranjo, oriental, 42 años, casado. José Bassu, argentino, 40 años.

Rosa Illich, oriental, 15 meses.

NOTICIAS MILITARES

Con profunda emoción hemos visto publicarse la separación del subteniente Hermilio De María como sospecho al actual orden de co-as.

Conocemos intimamente al subteniente De María, y tenemos la seguridad absoluta que su separación obedeció a alguna infracción de que no ojalá ojalá, aumente los militares.

Por nuestra parte despreciamos su separación e la creencia que el sub-teniente De María es elemento de orden y en ningún caso perturbador de la situación actual.

El jefe político y de policía del departamento de la capital, don Rufino T. Domínguez, recibió ayer en su despacho la visita del señor consejero italiano, que iba con el objeto de reclamar contra el atropello cometido por el oficial inspector de la 1.ª sección, señor Ricardo Lanza, con un marinero del buque de guerra "Pismonot", hecho que denunció la prensa hace dos días.

El señor Domínguez atendiendo a la demanda del consejero italiano, prometió a este nombrar al empleado de policía a los procedimientos legales ordenando que inmediatamente se le levante un sumario para esclarecer los hechos que han dado motivo a la queja notada.

El Jefe Militar de Instrucción de 2.º turno a ha dirigido al Estado Mayor General del Ejército, solicitando que el teniente coronel don Carlos Ruffard que se encuentra preso en la Fortaleza "General Artigas", sea trasladado en igual carácter a uno de los cuerpos de la guarnición, pues se le podrá indicar el sumario que se le instruye con mayor actividad.

Desde ayer ha pasado arrestado al cuartel que ocupa el Batallón Florida, 1.º de Cazadores, el teniente Atilio Haskano.

También pasó preso ayer al cuartel que ocupa el Batallón 3.º de Cazadores, el teniente Antonio Bazzú.

El teniente coronel Legria, que se encontraba preso en la Jefatura Política, pasó en igual calidad al 3.º de Cazadores.

CRONICA POLICIAL

Atropello policial

El soldado italiano Vito Stipo, encontrándose parado en la esquina Guaraní y 25 de Mayo, recibió tan rudo empujón del guardia civil empujado de la vigilancia en ese paraje, que fué a caer de bruces en plena calle, rompiéndose el pantalón por caer en ese momento las manos en el bolsillo.

Stipo se queja, y con sobrada razón, de que el guardia civil no le hubiera avisado previamente de que allí no podía estar parado.

Además del empujón fué llevado a la comisaría donde poco después el comisario le puso en libertad a pedido de varios amigos, que le hicieron conocer la injusticia cometida por el guardia civil.

Este por su parte designó a los hechos diciendo que Stipo se había caído en medio de la vereda y se cayó en una silla.

Varias personas que presenciaron el hecho están dispuestas a declarar que hubo atropello por parte de la autoridad.

El quinto estafado

El coronel Párraga, jefe de la Policía de Investigaciones, ordenó que ayer le fuera entregado a la mujer Elisa Rodríguez el quinto de lotería preñado con el sueldo mayor que le fué otorgado el sábado último por el loteo Vicente Guagliardo.

También se dispuso la libertad de este que la recuperó ayer a las 4 de la tarde, por no haber encontrado.

En 1145, las ciudades del Mediodía de España se levantaron contra la dura e intolerable dominación de los Almorávidas y bajo las órdenes de Aben-Alcan, reclamaron el apoyo de los guerreros y tribus africanas.

El negro estandarte de los Almorávidas fué arrollado por el ímpetu irresistible de los escuadrones de Aben-Alcan, y los pueblos andaluces levantaron sobre sus adalides la blanca y victoriosa enseña de los Almorávidas.

En esta época fué construida solidamente la Atilalaya, de que nos ocupamos, al par que otras obras de defensa de dentro y fuera de la población, pues la ciudad de Andájes tenía entonces una gran importancia militar, ya por apoyarse en las agrias estribaciones de la Sierra, ya por su magnífico punto fonsano sobre el Guadalupe en el cual se veía una solana estatua del emperador Theodosio.

Ni era fácil, torn, ni teníamos interés en seguir paño a paño las vicisitudes de esta torre importante por su situación, y que se hallaba hábilmente construida para que en caso de necesidad

SASTRERIA AMERICANA

— DE —

SELECTO SURTIDO DE CASIMÍRES FRANCESES E INGLESES

Especialidad en trajes sobre medida

Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Rincón esquina Ciudadela

MONTEVIDEO

contrato el Jefe de Instrucción de 2.º turno doctor Carré Calandá causa suficiente para su prisión.

Una suscripción
El comisario de la 1.ª sección señor Adolfo de la Sota, hizo entrega ayer a la señora Isabel N. de Vila, viuda del ex-comisario de aquella sección, Juan Vila y Morera, filoteado últimamente, de la cantidad de setecientos pesos, suma que ha sido recolectada por los empleados de aquel a comisaría entre el vecindario de la sección.

Sin asistencia médica
Esta mañana han fallecido sin asistencia médica dos prisioneros, en las calles Gissel número 2, a la de Flores 122.

El doctor Ferrer, médico de policía les practicó el reconocimiento respectivo.

Robo de un llamador
Este madrugada fué robado el llamador de la puerta de la casa de la casa que ocupa la distinguida familia del señor Elmarío Perreira, calle M. red número 368.

Será conveniente que el señor comisario de la 1.ª sección practicara las averiguaciones del caso a fin de evitar que se capitan esta "materica".

NOTAS COMERCIALES

EN LA BOLSA

Las operaciones de hoy

Montevideo, Diciembre 6 de 1908.

OPERACIONES OFICIALES

Banco Hipotecario del Uruguay

DESPUÉS DE HORA DE LA 1.ª BIERA

100 acciones para mañana..... 15 20 c.u.
100 acciones para fin de mes..... 15 30

Empréstito Extraordinario de 1897

10.000 para mañana..... 51
1.000 al contado..... 50 0

Empréstito Extraordinario 1892

2.ª Serie

\$ 17,042 25 al contado..... 47
20.000 ídem ídem..... 46 50

10.400 para fin de mes..... 47

Londres, 8 de Diciembre, (4 las 2.30 p.m.)

Benda Consolidada: 44.125.

ESPECTACULOS

Stella d'Italia EMBAJADA A. RAYONNI — Gran Compañía Lírica Italiana.

Hoy martes 6 se pondrá en escena la espléndida ópera titulada: "El Borsalino".

Orfenn COMPAÑIA "CÓMICO-LÍRICA" Nacional del artista L. MONTESANO. Entrada con asiento 10 centavos.—Sillas reservadas 10 centavos.—A las 8 y 1/2.

San Carlino COMPAÑIA DE VARIETAD. de ópera, vaudeville, comedias y variedades dirigidas por el bajo Lorenzo Filicini. Entrada 0.10 asiento reservado, 0.10.

CORREOS

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estación Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxarico).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el día y la noche, cerrándose las valijas una hora antes.

La torre de noche quedaba completamente solapada por las defensas a través de la guirya, cuya silueta, abierta entre ríos y mallas, facilitaba la fuga, haciendo sumamente difícil la persecución.

En esta elevada torre existía una vigía permanente, el cual era auxiliado en casos de guerra por algunos soldados, que transmitían los patos. A esa distancia de la torre, había un modesto pero sólido edificio, donde podía vivir la familia del vigía y estar los caballos de los árabs, transmisores de partes, pues el sistema de señales era muy escaso.

La torre de noche quedaba completamente solapada por las defensas a través de la guirya, cuya silueta, abierta entre ríos y mallas, facilitaba la fuga, haciendo sumamente difícil la persecución.

antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estación Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Río Negro (enfrente del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peligrosidad del señor Olmedo).

La correspondencia de estas agencias podrá depositarse en el buzón especial de donde será retirada por los estafetas, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la plaza Constitución, 18 de Julio y Convención y Yagua son y 18 de Julio, además del servicio ordinario se abrirán a las 4 de la mañana, para examinar y correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 25 de 1908. — La Dirección

RODRIGO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, a las 3 p.m.; Recomendadas, a las 2 y 30 p.m. m. Giro 3 p.m.

Para expedir por las líneas a Minas y La Sierra a las 5 y 30 a.m.; Recomendadas, a las 5 a.m.; Giro (el día anterior) a las 5 p.m.

Para línea al Paso de los Toros, a las 6 a.m.; Recomendadas, a las 5 y 30 a.m.; Giro (el día anterior) a las 5 p.m.

Para la línea a Nio Pérez, a las 6 y 40 a.m.; Recomendadas, a las 6 y 10 a.m.; Giro (el día anterior) a las 5 p.m.

Para la línea a San José, a las 4 p.m.; Reco. madas, a las 3 y 30 p.m.; Giro 3 p.m.

Por las líneas a Rivera, Salto, Santa Rosa y San Eugenio.—Los martes y sábados, a las 7 y 30 p.m.; Recomendadas, a las 6 y 50 p.m.; Giro, a las 5 p.m.

Por las líneas.—Los jueves, a las 5 a.m. Recomendadas a las 5 y 30 a.m.; Giro el día anterior a las 5 p.m.

Nota.—Estacionalmente el servicio de giro a las 10 a.m.

ABOGADOS

JOSÉ PRIMO RAMÍREZ.—Doctor, calle Rincón núm. 65.

D. MARIA PÉREZ.—Doctor, calle 35 de Mayo núm. 201.

EDUARDO M. CHIRIBARRO.—Doctor, Estadio: calle 25 de Mayo núm.

ERNESTO CAPELLA Y POSE.—Doctor, calle Iturrizagui núm. 196.

ARTEJO J. PÉREZ.—Doctor: ha trasladado su estudio a la calle Rincón núm. 276.

JUAN P. GARRA.—Doctor: departamento del Salto

MEDICOS

JUAN FRANCISCO CANEBA DR.—Médico cirujano patólogo y del Hospital de Cirujía. Ha trasladado su consultorio a la calle 18 de Julio 647 es que el Gaboto. Los martes y viernes consultas gratis.

PEDRO RODRIGUEZ DR.—Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de los ojos, enfermedades, viruela, etc. Ha trasladado su consultorio a la calle Mercedes núm. 108, en la esquina Convención. Horas de consulta de 12 a 2 p.m.

BERNARDINO AYALA (MD)—Doctor: estudio, calle Piedras núm. 119.

JUAN AGUIRRE Y GONZÁLEZ.—Doctor: estudio calle Zafra 184.

DENTISTAS

ERNESTO CAPELLA Y POSE.—Cirujano dentista consultas de 9 a.m. a 5 p.m.—Calle San José 66a.

CALIGRAFOS

JOSÉ DEBIA SORIANO.—Pofo Caligrafo y Contador.—Domestico: calle Salto 90.

REMATADORES

MARCO JAIMÉ.—Calle Ciudadela núm. 83.

PIERRE B. BALLESTER.—Defensor judicial y rematador, calle Obispos 132.

CONSTRUCTOR

ANTONIO MENDE.—Constructor, tasador, corredor y rematador.—Durazno 405.

PROCURADORES

PEDRO XIMENEZ PEREIRA.—Procurador.—Escritorio: Montevideo 137.

